

RESOLUCIÓN N° 3555 /2018

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA,

05 OCT. 2018

VISTOS: Ingreso N° 29473, de fecha 04 de Octubre del 2018, Resolución N° 375, de fecha 02 de Febrero de 2018 y Resolución N° 1263, de fecha 18 de Abril de 2018; Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de Diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFÍCASE** Resolución N°375, de fecha 02 de Febrero de 2018, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio Rol 9-755191, a nombre de **JAVIERA GAZITUA GOURMET Y EVENTO EIRL**, RUT: 76.235.327-K, en la dirección **AV. EINSTEIN N° 169**, en atención a Ingreso N° 3246, de fecha 05 de Septiembre de 2018, emitido por la Dirección de Obras Municipales, el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 30 de Abril del 2018.

DEBE DECIR:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 01 de Febrero del 2019.

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE**,



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/jam
05/10/2018